

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 26 de junio de 2014

ACTA N°19/014


Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste y Rodolfo Silveira.

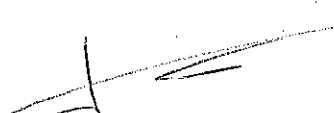
Hora de inicio: 09:00 hs.

Orden del día:

- 1. Acta N° 18/014 del día 18 de junio de 2014.**
Se aprueba el Acta N° 18/014 de la sesión del 18 de junio de 2014.
- 2. Cooperación Alemana.**
Se toma conocimiento del informe sobre la reunión mantenida por el Ing. Pablo Denis con representantes de la Embajada Alemana en Uruguay y con representantes de la Dirección Nacional de Energía. Se resuelve que el Ing. Pablo Denis, continúe con estas conversaciones en su próxima visita a Alemania.
- 3. Contrato con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).**
Se toma conocimiento del documento borrador de Contrato aprobado por el Directorio de la CND y la propuesta de honorarios. Se encomienda al Cr. Eduardo Ermano introduzca las modificaciones sugeridas por los Sres. Consejeros y continúe con las gestiones necesarias para efectivizar la firma del referido Contrato.
- 4. Carrera en el área de Mecatrónica.**
Se toma conocimiento de la presentación del Ing. Pablo Denis sobre el estado de situación de la Carrera de Mecatrónica, se discuten distintos aspectos y se definen prioridades en lo que hace el desarrollo de la referida Carrera.
- 5. Tercer Informe de la Consultoría de la Ec. Belén Baptista.**
Se toma conocimiento y se aprueba el tercer informe: "Relevamiento de Capacidades relativas a la Formación Terciaria en áreas claves para el desarrollo de la UTEC sobre la Región centro sur".
- 6. Sistema informático de Gestión Académica para la UTEC.**
Se resuelve disponer la contratación directa por excepción al amparo de lo previsto en el numeral tercero del art. 33 del TOCAF, de la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU) para el licenciamiento, implantación y personalización del sistema de gestión "Universitas XXII – Académico". (Se extiende la Res. N°34/14)
- 7. Solicitud de extensión horaria.**
Se resuelve conceder una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a las Docentes: Marianela Cremona, Maria Antonela Goyeneche y Magdalena Irazoqui de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora de la Licenciatura en Análisis Alimentario. (Se extiende la Res. N° 35/14).

Siendo las 14:30 hrs, se levanta la sesión.


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica


Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica